



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION DECANAL N° 311/2005.

VISTO

El convenio suscripto oportunamente con la Federación Cordobesa de Fútbol (FCF),

CONSIDERANDO

Que dentro del objeto del contrato se encuentra la provisión de un software específico para el control de jugadores de clubes afiliados a la FCF,

Que es urgente terminar con la corrección de la funcionalidad defectuosa del software,

Que dentro del personal de esta Facultad no se encuentra un profesional en sistemas de información que pueda corregir los errores que se encuentran cuando el software comienza a procesar la información,

Que según lo que informa el Dr. Gabriel Infante López, Profesor de esta Casa, el Ingeniero en Sistemas José Nazareno posee alta capacidad para resolver los problemas técnicos que presenta el software en cuestión,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar el pago de la suma de \$ 4050.- al Ingeniero en Sistemas José Nazareno, según factura N° 0001-000000243, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo al Fondo Universitario del presente ejercicio.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 21 de octubre de 2005.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

El Ingeniero José Nazareno se desempeñó como consultor en el proyecto de informatización realizado para la Asociación Cordobesa de Fútbol por la FaMAF. A continuación se detalla el plan de trabajo realizado por el Ingeniero:

- | | |
|---|----------|
| * Asesoramiento en rediseño y normalización de la base de datos | 40 horas |
| * Consultoría en reingeniería en el diseño de clases | 50 horas |
| * Consultoría en lenguaje Java a nivel avanzado | 20 horas |